



CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Constancia de productor agrícola, ganadero o acuícola (DB-VB-CFA-05).									
DESCRIPCIÓN:									
La Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural expide las constancias de productor agrícola, ganadero o acuícola, en atención a la solicitud de los interesados quienes requieran el documento para realizar alguna gestión de apoyos para su actividad productiva.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Libro Décimo Segundo. Del Bienestar, Título Segundo del Fomento Agropecuario y Rural, Art. 117 fracciones I y VIII del Bando Municipal 2022 - 2024 de Valle de Bravo, Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI		NO	X	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los productores lo solicitan ya que este servicio está disponible durante todo el año.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No está sujeto a inspección o verificación.							
REQUISITOS:				ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Credencial para votar con fotografía.				Si	1	Manual de Procedimiento de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		15 minutos para la elaboración de la constancia.							
COSTO:		Gratuito				No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Ser productor agrícola, ganadero o acuícola en el municipio de Valle de Bravo. Presentar Credencial de elector (INE) vigente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección del Bienestar				Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Mtra. Agustina Cambrón Nava		
DOMICILIO:	CALLE:	5 de febrero	NO. INT. Y EXT.:		100
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:00 horas. de lunes a viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	726-26-2-80-60	No aplica	No aplica	bienestar@valledebravo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:		No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONO:	EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede sacar mi constancia otra persona?				
RESPUESTA:	No, el trámite es personal.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me pueden dar mi constancia si mi INE es de otro municipio?				
RESPUESTA:	No, es únicamente para el municipio de Valle de Bravo.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me la pueden dar sin nombre?				
RESPUESTA:	No, debe ser llenada e impresa en la oficina de la Dirección de Desarrollo Rural.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

 ELABORO	 VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Dra. Sara Sepúlveda Hernández Enlace	Mtra. Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar	15 de marzo de 2022